Buenos Aires, Sábado 24 de Octubre de 1874

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

Año III—num. 840

BIBLIOTECA PUBLICA

24 Octubre

Administracion y redaccion, Potosí 89

Editor: José María Velazquez

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes........ $ 25
" " semestre........ " 125
" " año........ " 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Miércoles para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés "Silex."

Miércoles para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "Júpiter."

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Saturno."

Sábado para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "Saturno."

Domingo para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Júpiter."

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

Salida de Vapores

Hoy

Para Asuncion "Cisne."
Para Montevideo "Rio Uruguay."
Para Salto "Villa del Salto."

Domingo

Para Santa-Fé "Proveedor."

Lúnes

Para Montevideo "Rio de la Plata."

Mártes

Para Salto "Rio Uruguay."

Agentes A. Matti y Piera
Cangallo 30.

REDACCION

La revolucion

Un mes justo se cumple hoy, á que estalló el escandaloso movimiento que tiene por gefe al hombre funesto del Rio de la Plata, y ni una pulgada de terreno han avanzado las hordas salvages que capitanean los traidores á la patria, los ambiciosos vulgares, que se debaten por resucitar un pasado de sangre, luto y desolacion.

No han brotado de la tierra las innúmeras legiones con que amenazaban al gobierno.

Las masas, hostigadas por los caudillos de bota de potro y de levita, se han plegado unánimemente á las autoridades constituidas, cansadas de ser el eterno juguete de bastardas aspiraciones y ambiciones ilegítimas.

Un grito inmenso de execracion ha resonado desde el Plata, hasta los desiertos de Atacama, en respuesta al alarido de guerra lanzado por un puñado de aventureros, sedientos de botin y de matanzas.

El vacío se ha hecho al rededor de los aliados de los indios, de los ladrones de cañoneras, y de los infames asesinos que clavan traidoramente el puñal en el seno de amigos indefensos.

El anatema público los persigue en todas partes, y huyen despavoridos á la sola presencia de las fuerzas legales.

¿Dónde están aquellos ejércitos de partidarios que debian agruparse en torno al héroe legendario, el biógrafo del esclarecido Belgrano?

¿Cuales son las ciudades y villas que han pasado en triunfo el retrato del refugiado de la Colonia?

Todo al contrario.

El ridículo mas grande ha venido á coronar los esfuerzos del círculo de los proveedores.

Arredondo penetra en Córdoba por medio de la traicion, para abandonarla luego á la aproximacion del valiente ejército de Roca.

Huye al Cuyo acosado de remordimientos, y su mirada se dirije, á la cordillera, como único puerto de salvacion: la tierra extrangera ocultará su vergüenza y su despecho.

Rivas, el general de Curupayty, por haber salido contuso, cuando coroneles mas antiguos, heridos gravemente, eran postergados ignominiosamente, Rivas, que se alía á los salvajes para asolar nuestra rica campaña, retrocede ante el bravo Luis M. Campos; y se dirije en marchas precipitadas hácia las tolderias de su gran amigo Catriel, convertido ahora en restaurador de los derechos y libertades públicas.

De Machado solo podemos decir, que no se sabe donde se encuentra con su séquito de ex-adoradores del Tata-Dios del Tandil.

Del célebre Pepe Paz sabemos....lo que afirman sus propios boletines, es decir, que su gente se ha convertido en caballeria *fulana*, lo que abega poco por la modestia de estos héroes fantasmas, que se disipan al primer amago de las tropas legales.

La revolucion, pues, vencida en el terreno de los principios, lo está tambien en el de los hechos, quedándole únicamente la triste gloria de haber detenido por algun tiempo la marcha progresiva del pais.

La historia consigna con sus páginas, que revolucion que no avanza, es revolucion fracasada.

Un nuevo ejemplo viene en apoyo de esta ley histórica: la revolucion mitrista.

Ha retrocedido, y se ha suicidado.

Unos dias mas, y asistiremos al perfecto cumplimiento de la ley histórica erriba anunciada.

Tiempo al tiempo.

Seccion Comercial

La Bolsa

Octubre 23.

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre, no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2200	al contado	78	3|8
"	1500	"	"	
"	1400	"	"	14|
"	1400	"	"	
"	70000	Oct.bre	31	1|4
"	20000	Nov.bre	30	5|8
Cuyo resúmen es al contado				6,500

Octubre	31	70,000
Noviembre	30	20,000

Y como total 96,000 patacones.

Se anotaron 120 acciones de la empresa consumidores de Gaz á 96 p%, al contado.

En otros títulos no se hizo nada.

Vencimientos hubo

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Francia	5.19 á 5.18
Amberes	"17 á 5.18
Génova	"18 á 5.20
Inglaterra	49 49 1|2 1|4
Rio Janeyro	30 á 30.300

Cambio de Montevideo 1|8 y á la par.

Cambio de Montevideo 1|4 á la par.

El precio de la hacienda es el siguiente:

Novillo de saladero	de 450 á	600
Vaca " "	" 400	500
Terneros	" 160	240
Capones	50	60
Yeguas	120	

Frutos del pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Octubre 23 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vac. sec. seg cond. 160. 165 á 170 pda.
Lanares de matadero 28 á 30 rls. lib.
Id de campo 22 á 25 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas

Lana segun clase 70, 75 á 80 arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Corda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14 1|2 á 15 rls. fts arb.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 45.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
atada de indio 40 á 45 id.
d suelta 30 35 id.

Cereales

Cebada 100 á 130 id. 0 á 50 arb.

Pasto seco

Alfalfa superior fardo de campo 1300 1500 á tos
Mezcla id id id 1090 á 1200 id.

Por autorizacion en la Comision Directiva.

C. C. de Ezeurra.

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Octubre 22

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas........	$ 72 á 76	arroba
Mestizas........	" 82 "	"
Id finas........	" 84 "	en dep.
Especiales........	" "	"
Borrega........	" "	"

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entrega do desde........	$ 160 á 170	pda

Pieles lanares

Matadero........	" 27 á 29	rls £
Campo........	21 á 26	
Pelados........	$ 119 á 255	doc
Otras clases........		
Corderos........	" 17 " 26	
Corderitos........	" 6 " 7	

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion........	" 40 á 47	uno

Cerda

De acuerdo con clases........	" 138 156	arb

Venados

bre de pintados........	$ 75	doc.

Pluma

Segun su clase........	$ 13 á 0	lib.

Nútria

Pequeños lotes........	$ 4 á 5	lib

Grasa y sebo

En condicion de esportacion..	14 3|4	rls fts arb
Id " " campo....	$ 36 á 43	"
Pisado " "	" 27 " 32	"
Panzas....	" 40 " 42	"
Aceite potro en casco....	" 42 " 44	"

Cereales

Trigo segun calidad........	$ 220 á 311	fag.
Maiz "	" 80 " 120	"
Cebada "	" 90 " 131	"

Pasto seco

Alfalfa segun clase, fardo de campo........	$ 1000 á 1510	t'd

LABERINTO

Mi amigo, (q' *Teseo* á la fecha irá tras el rastro del enemigo) me ha encargado que le redacte temporariamente esta seccion.

Cumplo gustoso el encargo de un amigo querido, y aunque nada de nuevo puedo ofreceros este pobre Solitario, sin embargo, recurriré á la tigera para hermosear este Laberinto sin salida.

Sin salida, digo, porque solo *Teseo* posee el hilo de Ariadna que guia á traves de los intrincados pasadizos y revueltas.

De todos modos, principio........

* *

¿Quereis leer algunos bellos pensamientos?

Ahí ván........

Una vez que las mujeres han pasado de los treinta años, lo primero que olvidan es su edad.

Un amante es un hombre en cuyas manos entrega una muger su reputacion y su felicidad, lo cual equivale casi siempre, á arrojarlos en la boca del lobo.

Hay mujeres que consideran á los amantes como naipes: juegan con ellos por algun tiempo, los rechazan luego; piden otros nuevos, y acaban por perder con estos lo que habian ganado con los primeros.

En las mujeres, el arte de hacerse amar, es el arte de defenderse.—*Carlota de Latour.*

Miente toda mujer que afirma que le es indiferente oir decir que es bonita. ¡Linda mujer! encantadora mujer! Nada suena tan dulcemente como esto en los oidos de una mujer.—*Adela Boury.*

El corazon es el lado débil de las mujeres: en todos sus estravios, en todas sus locuras, y finalmente en todas sus acciones sublimes ó insensatas, siempre es el corazon el que las precipita ó las salva—*Mme Dash.*

Nada obliga tan poderosamente á una mujer á tratar bien á su amante, como la competencia de una rival—*Mme Girardin.*

La curiosidad ha perdido á mas mujeres que la inclinacion—*Mme Puisieux.*

La mayor parte de las mujeres se entregan á Dios, cuando ya el diablo las deshecha—*Sofia Arnould.*

Las mujeres bonitas gustan de ser requebradas; las feas, de ser consideradas; las viejas de ser consultadas y respetadas; las inteligentes, de ser celebradas y admiradas; todas de ser lisonjeadas.—*Mme. D. Arconville.*

La mujer es crédula por instinto. Para apoderarse de ella, no hay mas que manejar la alabanza y lisonjear su amor propio. La lisonja es el yugo que hace inclinar tan bajo esas cabezas tan ardientes y tan lijeras. Desgraciado el hombre que quiere ser franco en el amor—*George Sand.*

* *

Hé aquí las derivaciones griegas, hébreas, ect ect, que se les dán á los siguientes nombres, segun un diario berberisco.

Maria—exaltada; segun algunos, señora de los mares.
Marta—interpretado amargura.
Julia—cabellos suaves.
Gertrudis—toda verdad.
Elena—compasiva.
Carolina—régia.
Carlota—reina.
Clara—brillante.
Olivia—paz.
Sara—princesa.
Sofia—sabiduria.
Eujenia—verdad.
Amelia—amada.
Matilde—noble señora.
Margarita—perla.
Ana—cariñosa.
Juana—dignidad.
Luisa—protectora.
Ema—delicada.
Catalina—pura.
Francisca—franca.
Lidia—severa.
Minerva—casta.

Me he fijado en el nombre de Catalina, que es el nombre de mi novia y veo con placer que ese nombre se traduce por este adjetivo: puro.

¡Mi *pura*, mi bella, mi hechicera Catalina!

Pero....instintivamente recuerdo que la gran Catalina de Rusia tuvo mas amantes que........ doblemos la hoja.

* *

¿Quereis versos?

Escuchad!......

A ELLA

Quisiera ser la blanca
Rosa de primavera,
Con que adornas tu blonda cabellera,
Sin rival en belleza para mi,
Y saber si me guardas
En tu alma un pensamiento,
Y si sientes bien mio, lo que siento
Cuando lejos estoy y pienso en ti.

Quisiera ser la brisa
Que por la tarde aroma,
Para embriagarme con el blando aroma
Que exhalan tus dos labios de rubí;
Murmurar al oido
Una tierna armonia,
Y que supieras que en el alma mia
Tengo un altar guardado para ti.

Quisiera ser aquella
Cruz de coral y de oro,
Que aumenta de tus gracias el tesoro
Pendiente de tu cuello de marfil,
Para saber si premias
Mi amor y mi ternura,
Y si en mi largas horas de amargura
Late tu corazon ángel por mi.

Mas, ya que no me es dado
El ser ni flor ni brisa,
Ni esa bendita cruz que simboliza
El candor y pureza que hay en ti,
Quiero, al menos, que sepas
Que á ti se alza mi acento,
Que consagro á tu nombre un pensamiento
Y el corazon te envio desde aqui.

* *

Los esceptuados han sido llamados para el servicio de la guarnicion.

Me alegro.

Asi no verémos á tantos tipos que pueden cargar una ametralladora, pasar las horas muertas en los cafées, inventando planes de campaña, deshaciendo ejércitos, formando emboscadas, persiguiendo al enemigo, &a. &a.

Nada, nada: al cuartel, y aquí paz y allá gloria.

* *

Cuando se retira Rivas
Y huye Arredondo ligero,
Es claro que D. Bartolo
Quedará en suelo estrangero,
Pues este grande farsante
Tuvo siempre por divisa
A todos en la estacada
Dejarlos, y sin camisa.

* *

Y....

Hoy queridisimas lectoras me encuentro extenuado completamente, por la sencilla razon de haber pasado una noche terrible, caminando por esas calles de Dios en busca de revolucionarios ó de alguna cosa que se les parezca.

Pero nada absolutamente: todo estaba lo mas tranquilo que Vds. se puedan figurar; la luna rielaba en el vasto firmamento esparciendo sus nacarados rayos sobre la dormida *Emperatriz del Plata*: todo en torno era silencio, nada turbaba la paz que á estas horas gozaba esta populosa ciudad, y sin embargo, nosotros nos *chupamos* nuestras noventa cuadras sin encontrar un solo vicho viviente.

Por eso he dicho poco antes, que me hallo algo extenuado: efecto del cansancio y de la mala noche.

Siga la música y vamos al baile.

* *

Ayer he publicado una magnífica composicion titulada "A la Libertad" de una inspirada poetisa americana; hoy tambien voy á publicar otra composicion escrita bajo el mismo tema debida á mi tosca pluma y á mi pobre inspiracion, si tal puede llamarse.

Allá vá!

A LA LIBERTAD.

Astro fecundo de luciente gloria,
Que el orbe inundas con tu luz preciosa;
Aúrea creacion que en la inflexible historia
Descuellas bella, divinal, grandiosa;
Descuellas, si, por que á tu hermosa planta
Un mundo es pedestal que te levanta.

La libertad! imágen sacrosanta,
En cuyo altar el hombre se prosterna;
Mágico nombre que al tirano espanta
Porque le graba su sentencia eterna;
Y por esto es, que el déspota maldito
No puede ver jamás este nombre escrito.

Divina libertad! dulce consuelo
Para los pueblos tristes, oprimidos;
Y del esclavo esmeraltado cielo
Que consuela sus pechos afligidos;
Escuchan ellos, tú voz con alegria
Decís ¡atrás horrible tirania!

Divina libertad! virgen pura
Mi lira es tosca y por demas sencilla,
Para cantar tu cólica hermosura
Ante la cual este infeliz se humilla;
Porqué, como argentino en su memoria
Graba tu nombre con sublime gloria.

* *

Dos funcionarios públicos se hallaron dias pasados. Al verse se saludan mutuamente y uno de ellos dirigiéndose al otro que tenia ásido de la mano á un pequeño vástago le dijo:

—Cuantos como éste ha tenido Vd.

—Ninguno.

—Como! no es de usted eso niño?

—No, señor, es de su madre.

—Pero vd. es el padre?

—Es verdad.

—Luego es de vd.

Su madre es quien me lo ha dado: no solo este sinó dos mas.

—Vamos, señor mio, vd. se chancea, pero al fin ha satisfecho mi natural curiosidad. Resulta pues, que su señora tiene ya tres niños.

—Asi es.

—Pues que el cielo se los conserve y que cuando lleguen á mayores, sean el apoyo de su padre y de su madre. Adios amigo.

—Adios señor!

* *

Esperábase á una princesa estranjera y para su recepcion se comisionó al conde R... que debia hacer los honores con su escuadron.

Vestido con su brillante uniforme, pasa caracoleando con su caballo bajo el balcon de su prometida, la duquesa de P., que con los ojos (calculamos), le dice que tenia que hablarle.

Consulta el conde su reloj, y viendo que aún podia disponer de media hora, sube á la casa á consagrar ese tiempo al objeto de su amor. Al entrar en el salon pone su casco sobre una silla, y aprovecha el tiempo diciendo á la duquesa las ternezas que nuestras lectoras comprenderán sin que nosotros tengamos necesidad de referir.

Cuando los amantes estaban en lo mas tierno de la conversacion, el clarin dá la señal de partir.

Levántase el conde precipitadamente y tropieza con la silla, haciendo rodar el casco hasta la chimenea, donde se quema en un momento la hermosa crin que lo adornaba.

El conde se estremece al pensar que no es posible presentarse con el casco de aquella manera deteriorado. Pero, ¿como remediarlo? ¿Qué hacer?

—No te apures, espera, le dice la duquesa tomando el casco y entrando en sus habitaciones; á los pocos instantes la larga cabellera de la duquesa ondeaba en el casco de su amante.

¡Que abnegacion! ¡qué sacrificio!... Sacrificio de 400 francos! Que valia el *añadido* de la jóven.

El cuento puede aplicarse al *sacrificio*, que hacen actualmente algunas niñas, cuando regalan á su adorado *piscoiro* un rizo de *sus* cabellos.

Desde que entró la moda de los postizos, los rulos de las niñas pueden tasarse, sin ofensa para ellas, segun la tarifa de los peluqueros.

Que mas se puede decir!

Hasta el *cerquillo* se vende postizo en esta época de progreso, en que hay verdadera pasion de lucir con lo ajeno, aunque sea pagándolo á peso de oro.

* *

EPITAFIO

Bajo esta fúnebre loza
Reposa Fray Haragan,
Su nombre no indica cosa
Que se pueda mencionar
I pongo punto final.

El Solitario.

NOTICIAS

El ex-capitan José Lijó Lopez—Hémos oido decir que el Gobierno vá á ocupar á este ex-capitan del ejército español en su calidad de instructor de milicias.

Seria un paso acertadísimo el dado por el Gobierno, pues son vastos los conocimientos que posee el ex-capitan Lijó Lopez en la noble carrera de las armas.

Rumor—Es persistente el rumor que corre de algunos dias á esta parte, respecto á que el célebre Dr. D. Eduardo Costa se encuentra oculto entre nosotros.

No seria estraño que esto sucediese, pues si el Gobierno mandase revisar ciertos hoteles y casas sospechosas, mas de un individuo peligroso caeria en las redes policiales.

La traicion vela en el seno de nuestros propios hogares.

Alerta!

Ladrones—De unos dias á esta parte, parecen haber cobrado animacion los discipulos de Caco y Quico.

Algunos robos han tenido lugar, como se vé, esta gente aprovecha el refran aquel que dice: á rio revuelto......

El ejército de Mercedes—Un amigo que se halla actualmente á las órdenes de Luis M. Campos, entre varias cosas que nos escribe nos dirije lo siguiente:

"Nuestro ejército es tan fuerte y está ya tan bien organizado, que podria batirse mañana con la completa seguridad del éxito.

"Rivas dispara, porque no puede hacer otra cosa, apenas tiene una quinta parte de la gente que llevaba, pero en condiciones diez veces ménos ventajosa.

"Nuestra opinion es que no vamos á disparar un tiro, porque los rebeldes cuando no puedan huir, mas, se rendirán."

Orden general del dia 22—Por disposicion del Superior Gobierno dictada con fecha 21 del corriente, se ha decretado en conformidad con la ley Nacional de enrolamiento, que á ningun ciudadano hábil se le acuerde una escepcion absoluta.

Que se forme un regimiento compuesto de dos batallones de todos los que por ser únicos hijos de madre viuda ó por no tener diez y ocho años, siendo sin embargo aptos para el servicio y sin enfermedades que si bien los esceptúan para salir á campaña no los imposibilitan para hacer el servicio de guarnicion al cual están obligados todos los que se sientan con fuerzas para cargar un fusil.

Ha resuelto además que D. Pedro Bernet sea reconocido como gefe del mencionado Regimiento de Exceptuados, D. Agustin Rodriguez Comandante del 1er. Batallon y D. José M. Soto Comandante del 2°.—Ha resuelto por fin que el Gefe se ponga de acuerdo con los comandantes y procedan cuanto antes á la organizacion del cuerpo mencionado, debiendo elevar al Estado Mayor de Guardias Nacionales las propuestas de los oficiales necesarios para dicha organizacion.

Agüero.

Buen negocio—"La Patria" de Montevideo publica en letras gordas lo que sigue:

Apuesta de 500 onzas—Se apuestan quinientas onzas de oro selladas, á que el ex General Bartolomé Mitre vive escondido en una casa de esta ciudad.

Es condicion que se facilite el allanamiento inmediato de la casa que se designe, debiendo permitirse tambien por su dueño, la colocacion de hombres en las azoteas y puertas de la casa en precaucion de la fuga del sugeto.

Con estas condiciones se hará la apuesta.

En esta emprenta se dará razon de la persona que propone la apuesta, cuyo contrato será reducido á escritura pública.

Teatro de la Victoria—Se nos dice que se está organizando una compañía que funcionará en el teatro de la Victoria. Nos parece bien.

Sigue el órden—Es admirable el órden que se observa en la ciudad durante la noche, no hay noticia del mas insignificante barullo y los crímines que antes eran tan frecuentes, se han suspendido completamente.

Lo único lójico que hay que suponer, es que los barulleros y criminales se han ido y como los que se han ido son los mitristas, ergo....

A toda prisa—Se están componiendo algunos buques de nuestra escuadra, dentro de ocho dias estará pronta y entonces, seguramente la "Paraná" y compañia no andarán por estas costas.

Vaya un ejército!—Cuando los rebeldes pasaron por Pila, formaron una compañía de 50 hombres, á este grupo de gente desnuda le dieron el título de Legion y la manda Federico Llosa y Tomás A. Chas.—Los acompañan ademas, Francisco Elizalde, O. Lidiedal, E. Francisco B. Pico, Francisco Castilo, Adrian Velar, Demetrio Rodriguez, A. Lanusse, Julio Llosa, E del Mármol, Juan B. Llosa, M. Paunero, Santiago Ratto.

La mayor parte de estos son oficiales de alta graduacion que se encuentran apenas é imposibilitados, pues, han tenido que hacer la vida del montonero, para la cual no estaban preparados.

Gefe de la frontera—Se nos dice que el Coronel Mansilla ha sido nombrado gefe de la frontera Sud-Oeste, que mandaba el rebelde Rivas.

Cañonera Francesa—Hoy ha entrado una á nuestro puerto.

Las letras de los rebeldes—El Senado de la Provincia vá á ocuparse hoy y mañana de un proyecto presentado por uno de los miembros, por el cual se ordena al Banco de la Provincia, no admita renovaciones de letras con firmas de los rebeldes.

Derecho aduaneros—La Tesoreria de la Aduana recaudó en el dia de ayer, la cantidad de treinta y un mil trescientos treinta y nueve pesos, cincuenta y dos centavos del modo siguiente:

En letras pfts.	12,536-70.
Al contado	18,802-82.
Total	31,339-52.

Donde estará—Del único Mitrista que no se sabe nada es del Dr. Eduardo Costa, no suena por Montevideo, ni por la campaña y el Dr. Costa no es hombre que pueda fácilmente pasar desapercibido. ¿Donde estará?

Hay quién cree que está escondido en Buenos Aires.

Se le dará una buena gratificacion al que lo halle; no vale gran cosa; pero.... es un recuerdo de familia.

Telégrafo á Montevideo—Muy en breve estará restablecida la correspondencia telegráfica con la vecina ciudad, pues el cable ha sido ya compuesto.

Bolsa de Comercio—Octubre 23 de 1874

Los precios rejistrados en cédulas hipotecarias son:

Contado—78
Fin de mes—77 7|8
Id disponible—78

Socorro á las familias de los G. N.—El Gobierno ha encargado á la Sociedad Damas de Caridad se encargue de auxiliar á las familias de los G. N. que están en campaña.

A los debutantes del Alcazar—Les prevenimos, que nos consta que el infatigable Cochelin, ha contratado una compañía de primer órden para trabajar este verano en ese precioso teatro de alegria y locura.

Reunion sospechosa—Llamamos la atencion de nuestro inteligente gefe de Policia sobre ciertos corrillos que se forman en el teatro de "Variedades" en los entre-actos, en q' circulan de mano en mano boletines que sin tener como lo indica el Gobierno, la imprenta en que han sido impresos, llevan por título: "Boletino de la Revolucion".

Tambien aconsejamos á los amigos que en comision se andan toda la noche por esas calles de Dios en busca de desertores, tengan paciencia y esperen una, dos ó mas horas en la puerta de este teatro, y de allí volverian al cuartel con no pocos desertores, individuos sin enrolarse y los que es peor en todo con tipos que siendo *argentinos* y debiendo todo á nuestro hospitalario suelo, se pasean con papeletas de *españoles, franceses, ingleses, orientales.*

¡Ojo pues, con estos renegados, de su pátria, q' á si algunos los engañan por poseer muy bien el idioma de cuya nacionalidad pretenden ser, mas de una vez se los puede confundir con pruebas.

No se tenga piedad con ellos, pues la ley debe ser igual para todos.

Fíjense las comisiones y los concurrentes á Variedades.

Variedades—El juéves 22 se dió en este lindo teatro la preciosa operetta de Offembach. La grande Duchesse de Gerolsteim; fué ejecutada como pocas veces lo será en Buenos Aires, y esto no se puede dudar desde que el rol "La Grand Duchesse" le estaba encomendada á la simpática é inteligente artista M.lle. Bélia; esta con una voz dulce y simpatica y la mímica mas encantadora del mundo, interpretó su papel del modo mas admirable, arrebatando del público entusiastas y justos aplausos.

"La Grand Duchesse" por M.lle Bélia es digna de verse.

A Variedades pues.

En las Flores—Mañana ó pasado á mas tardar debe estar el coronel Luis M. Campos con su brillante ejército en las Flores, que hace cuatro ó cinco dias fué abandonada por las partidas rebeldes.

La Colonia—Sigue siendo el cuartel general de los mitristas.

Nos refiere una persona que salió ayer de esa localidad, que el Domingo se les dispersaron como unos cien enganchados que tenian los mitristas.

A cada enganchado les dan cien patacones al contado y les ofrecen quinientos para cuando triunfe la revolucion.

Línea compuesta—La vía férrea del Sud ha sido compuesta en los diversos parages que los rebeldes la destruyeron.

Individuos aprehendidos—La autoridad tenia conocimiento hace dias de que varios individuos pretendian huir clandestinamente por la costa, de esta ciudad.

Tomó sus medidas recomendando la vijilancia mas eficaz, á fin de que esos individuos no saliran con la suya.

Asi sucedió.

Antenoche un bote quiso desprenderse de la costa, llevando cinco hombres, pero un escuadron de caballeria que vijilaba esa parte del rio, les obligó á entregarse.

Eran italianos.

Las declaraciones que han prestado revelan que hay otros individuos que por el mismo medio pretenden escaparse.

Lo que es ahora no lo conseguirán.

Escaramuza—Anteayer apareció un grupo de rebeldes al frente de la vanguardia del ejército del Sud.

Una compañía del Batallon "Guardia Provincial" bastó para dispesarlo.

Dejaron abandonadas las armas y demas equipajes de guerra.

Armamento apresado—Las autoridades detuvieron anoche á un individuo que conducia una ballenera con algun armamento de guerra.

Interrogado sobre el hecho contestó que lo llevaba para una goleta extranjera próxima á salir para los rios y que en esos momentos iba á armarse para hacer uso en todo caso del derecho de lejítima defensa.

En el interés de aclarar mejor esa circunstancia, fué transportado el conductor á la policia.

Los ejércitos en operaciones—El Gobierno de la Provincia recibió esta mañana comunicaciones de las diversas divisiones, actualmente en operaciones en la campaña de la Provincia.

Las noticias son importantes.

La columna de Campos, vá en vias de realizar grandes cosas.

Otro tanto, se puede decir de la del Sud, que obra en connivencia con la anterior.

El plan defensivo adoptado por el Gobierno es inmejorable.

Facilmente se alcanza, la inconveniencia de narrar los detalles, á que respondo porque vendrian á combatir el éxito de la lucha, que hoy dia ha tomado un caracter de estratéjia mas que otra cosa.

Candidatura Alsina—La Comision directiva del comité electoral ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente	D. Carlos Casares
Vice-Presidente 1o	D. Luis Andrade.
Vice-Presidente 2o	D. Emilio Bunge.
Secretarios	D. Mariano Espina
"	Dr Carlos Pellegrin.
"	Dr Carlos Salas.
"	D. Gerónimo Uzal.
Tesorero	D. Andrés Egaña.
Sub-Tesorero	D. José Z. Miguens.

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frías, Juan F. Vivot, Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carre, a, Rafael Cobo, Eutoquio Diaz Velez, Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez, Torcuato de Alvear, Benito Crisol, Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villarrasa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Angel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon, Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral, Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pilliliano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navarro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

Con la idea de que la Oficina Química Municipal pudiese producir cuanto antes, los beneficios que ha tenido en vista la Municipalidad al fundarla, he creido que pudiera ser de alguna útilidad el adjunto proyecto de Reglamento para dicha oficina, no sea mas que como base, ó pudiendo dar alguna idea para el Reglamento que resuelva adoptar definitivamente dicha Corporacion.

Como el Sr. Presidente podrá observar, no se hace mencion en dicho Proyecto de las disposiciones especiales relativas á la venta y fabricacion de las sustancias comestibles y bebidas, pues creo que esto, debe ser objeto de ordenanzas especiales para mas adelante, ó sea, cuando esta oficina conozca bien los abusos que se cometan en dicho sentido entre nosotros.

Lo mismo debo decir respecto de los establecimientos insalubres, para quienes creo que seria hoy una medida anticipada ó infructuosa, proponer una reglamentacion detallada, pues que la base higienica de dichos establecimientos, descansa en los desagües; medio de que hoy se carece, pero que como sabe el Señor Presidente se trata de ponerlo en planta para toda la ciudad. Solo para cuando esto se halla efectuado, creo que pueda ser eficaz la reglamentacion aludida.—Dios guarde al Señor Presidente.—*M. Puiggari.*

Junio 20 de 1874.—Para que la Oficina de química dé los resultados que se tuvieron en vista al crearla, es indispensable se le dé un reglamento, al cual deban adjuntarse sus procedimientos y es bajo este concepto, que la Seccion de higiene aconseja su adopcion. Puesto él en práctica podrá ser objeto de reforma á la deficiencia que se noten.

Juan Dargercer—J. Zamorano.
M. Obario, Secretario.

Al Consejo Municipal, debiendo imprimirse previamente.

B. Canard.
M. Obario, Secretario.

Proyecto de reglamento de la oficina Químico-Municipal.

Art. 1°. La oficina Químico Municipal, creada con fecha 28 de Enero del presente año, tiene por objeto principal, la dilucidacion de todas las cuestiones químicas que se relacionen con la institucion municipal y especialmente, el reconocimiento de todas las sustancias comestibles y bebidas que se espendan para el consumo público, las que sirvan á su preparacion y el de los objetos, vasijas é instrumentos destinados á elaborarlas, contenerlas ó conservarlas.—Es además competencia de dicha oficina el estudio de las condiciones hijiénicas de los establecimientos insalubres, existan en el Municipio y las investigaciones sociológicas que se consideren necesarias por efecto de denuncias de los médicos municipales.

Art. 2°. La dilucidacion de las cuestiones á que se refiere el artículo anterior, se efectuará por iniciativa del gefe de la oficina, por disposicion de la Municipalidad ó de su comisario de higiene:

Art. 3° Un delegado especial de la Municipalidad y las Comisiones parroquiales de Salubridad por sí ó por medio de sus inspectores, sea por denuncias que se le dirigan, sea por propia iniciativa, recojerán de la casa de comercio y de cualquier establecimiento al por mayor, al por menor que se ocupe de la venta, elaboracion ó fabricacion de sustancias comestibles ó bebidas ó los objetos vásijas é instrumentos destinados á elaborarlas, contenerlas, ó conservarlas, cualquier objeto que juzguen pueda ser perjudicial á la salud, cuyo objeto será envuelto lacrado sellado delante del dueño ó encargado del establecimiento para ser remitido á la oficina Químico-Municipal.

Art 4°. Por medio de la misma oficina se insertará frecuentemente en los periódicos un aviso, recordando al público, donde se halla establecido el Laboratorio Químico, para que se denuncien á remitir las sustancias que se consideren sospechosas—En caso de simple denuncia se recojerá una muestra del objeto denunciado segun las formalidades prescritas en el artículo 3°. En caso de remision del objeto si este resulta adulterado ó sofisticado ó si ofrece sospechas de serlo, se procederá á tomar una muestra con las mismas citadas formalidades, tomándose que efectuar un segundo exámen del objeto, para que pueda incurrir en las muestras prescriptas en él.

Art. 5°. Cuando el Gefe de la Oficina crea conveniente hacer estudios generales sobre artículos determinados, lo pondrá en conocimiento de las Comisiones parroquiales de salubridad, ó del delegado oficial á que antes se ha hecho referencia para que se las facilite de diferentes ó determinados puntos, ó segun las instrucciones dadas por aquel.

Dichos estudios, al mismo tiempo que servirán para conocer las condiciones generales del artículo, servirán de base para los reglamentos especiales sobre venta, acondicionamiento y fabricacion del mismo.

Art. 6° El Gefe de la Oficina y su segundo, estarán facultados para visitar las fábricas de materias comestibles y bebidas y todo establecimiento insalubre siempre que crea conveniente tomar datos para proponer reglamentos, ó el perfeccionamiento de ellos, á la Municipalidad.

Art. 7° Como las inspecciones de leche ó cualquier otra sustancia comestible ó bebidas que se espenda por vendedores ambulantes no puede efectuarse segun se indica en el artículo 3° deberán estos vendedores inscribirse en un rejistro especial que se llevará en la Municipalidad presentando al mismo tiempo un fiador idóneo para responder, en caso necesario al máximo de la multa pecuniaria que establece el artículo 12, por lo cual á cada uno se le dará un número de órden que deberán llevar fijado sobre las vasijas ó continentes de las sustancias que espendan.

Art. 8° La retencion de las sustancias á que se refiere el artículo precedente, se efectuará por las mismas comisiones de Salubridad por el comisionado municipal frecuentemente, tomándose muestras de ella con la misma formalidad indicada en el artículo 3° y llevando nota del número de órden del vendedor. Dichas muestras pasarán al exámen de la oficina y si despues de el resultase alterada ó sofisticada la sustancia, se llamará al individuo á quien corresponda el espresado número, para que satisfaga la multa á que haya incurrido, y si á los tres dias del llamamiento no hubiese comparecido á abonarla se hará efectiva por medio del fiador.

Art. 9° Las sustancias alimenticias que despues de la inspeccion por la Oficina, resulten alteradas, ó falsificadas, sean ó no insalubres, serán inmediatamente secuestradas y destruidas cuando no puedan ser utilizadas para algun uso inócuo propuesto por el dueño del artículo, teniéndose este que someter en tal caso á las condiciones que imponga la Municipalidad, de acuerdo con la Oficina Químico-Municipal.

Art. 10° En caso de alteracion de las sustancias comestibles y bebidas, la Oficina al dar cuenta del exámen á la municipalidad, espresará el grado de peligro que considere en ella, para que se aplique al vendedor ó fabricante la multa segun la gradacion que se establece en el art. 12, ó para que sea conducido ante los tribunales ordinarios, en caso de que dicha adulteracion revista el carácter de sustancia venenosa.

Art. 11° El uso ó fabricacion de aparatos para elaborar, contener y conservar sustancia alimenticias y bebidas, estará sujeto á las mismas condiciones establecidas en el artículo que precede, segun el grado de insalubridad con que atenten contra la salud pública.

Art. 12° El importe de las multas correspondientes á la venta ó fabricacion de los artículos adulterados ó sofisticados, en aquellos casos que no sean del resorte de la justicia ordinaria, mediarán entre 8 m/c y 8 m/c. segun la importancia de la alteracion ó falsificacion, y siempre que no se considere como suficiente pena, la secuestracion y destruccion de la sustancia segun se indica en el artículo 9°, la reincidencia primera se multará con pena doble, y otra si la hubiese, sometiendo al reincidente á los tribunales ordinarios.

Art 13. ° La multas á que se refiere el artículo anterior serán aplicadas á la formacion y al sostenimiento de un laboratorio-quimico municipal.

Art. 14. ° La oficina deberá pasar cada semestre una memoria á la municipalidad, con esposicion de todos los trabajos practicados durante él, fuera de esto, podrá proponer en cualquier ocasion los proyectos ó mejoras relativas á su institucion.

Art. 15. ° La oficina deberá llevar un libro de entradas de los objetos que se le remitan, con especificacion de la procedencia y condiciones bajo las que hayan sido recibidas, otro libro de salidas con referencia al de entradas, esposicion de los resultados obtenidos por las investigaciones y fecha en que se haya dado cuenta de ellos.

Llevará por último otro libro copiador de las notas é informes loscicolójicos, memorias, proyecto, etc., etc., que entregará á la municipalidad.

FOLLETIN

¡MALDITO DINERO!

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. Eleuterio Llofriu y Sagrera

cho más, que los de la muchedumbre que podia sostener su casa con explendente lujo.

—Sabes, Tomás, dijo un dia la madre al alejarse con su marido de la casa de la marquesa,—sabes, que creo que la chica ha perdido mucho con haberla dejado en compañia de la marquesa...

Se me figura, libreme Dios de pensar mal, que se ha acostumbrado á la vida de los ricos y que vistiendo el cuerpo con tantas galas, desnuda el alma de virtudes, se ha abochornado al darla yo un beso cuando ha salido á recibirme porque habia delante un señorito muy guapo.

—Serán figuraciones, mujer, figuraciones.

—¡Figuraciones!... Tomás, hemos perdido el corazon de una hija. Maldito sea el dinero!

—Se te ha puesto en la cabeza esa idea y ya no la dejarás hasta Dios sabe cuando. Verás así que ella encuentre un novio que la quiera mucho como te alegrarás tú y te gustará vestir de otro modo y hasta ir en coche. El dinero es la gran cosa: lo que hay es que, segun decia Antoñuelo en el club la otra noche, cuando venga la República todos hemos de ser ricos, y el señor marqués tendrá que darme á mi la mitad de sus bienes para que todos seamos iguales. ¿Pero que culpa tengo yo de no haber nacido rico?

—No seas estúpido, Tomás,—dijo desde cierta distancia un anciano que oia la conversacion de aquel matrimonio.

¿Crees tú que es posible eso, pedazo de tonto?

—Si señor la reparticion por igual....

—Hé ahí lo que hacen ciertas predicaciones...El señor marqués tuvo unos antepasados que vertieron su sangre por conquistar á España y sacarla del poder de los moros; por aquellas proesas inauditas los reyes les concedieron en recompensa parte de las tierras que conquistaban y el botin de la guerra para ellos y para sus descendientes, porque debe ser un consuelo muy grande que el padre deje á sus hijos el fruto de sus esfuerzos y de sus sacrificios; pues bueno, aquellos bienes a tanta costa aquiridos han constituido parte de la fortuna del marqués, y la otra parte es hija de sus esfuerzos, de especulaciones comerciales legítimas, y si se llega la hora de la reparticion, vendrá por ejemplo el borracho Perico, que pasa el dia en la taberna, que es un vago que ni con su inteligencia ni con su brazo puede nunca pasar de un jornal muy reducido, que le sirve para embriagarse; vendrá, digo, y pedirá una parte de los bienes del marqués, y tú trabajarás y te sacrificarás para conseguir una fortuna que dejar á tu mujer y á tus hijos; pero mañana en esa distribucion tendrás que dar parte de la fortuna que has conseguido con el sudor de tu frente á Blasillo el hijo de la Roma que pasa el dia sentado en la casa de piedra y que es un vigardo que huye del trabajo. ¿Querrás tú eso?....

—No..no.. ¿Qué he de querer?..Pero yo no creia....

—Tú crees que la República es una cosa del otro jueves..Todavia tiene mucho que aprender el pueblo. Todavia necesita muchos años para saber lo que debe hacer. Mientras el pueblo no llegue á saber hacer uso de su derecho y á conocer sus deberes, es preciso que se limite á trabajar mucho á instruirse.

—Eres un conservador reaccionario..pero en eso de la reparticion no te falta fundamento.

—Ni en nada de lo que digo. Ni mañana se estableciera la República en España, verias qué modo de entender la libertad tendrian algunos de los que se llaman republicanos, verias qué divisiones en el partido.

—Tú eres un enemigo descubierto, y lo vas á pasar mal.

—No temo nada, porque es la verdad lo que digo..Y mira, para concluir, Tomás, ¿sabes lo que creo? Que la política de este desgraciado pais, no es más, para la generalidad, que la pantalla de ambiciones más ó menos bastardas. Si llega un dia en que la monarquia caiga con sus vicios, verás cómo nacen ídolos de la República que la rodean de abusos y de vicios tan malos ó peores que aquella. Ya ves que yo fui perseguido por los monárquicos; que Narvaez estuvo á punto de fusilarme; que Gonzalez Bravo me desterró; pues con todo eso quiera Dios que no me traten peor mis amigos por quienes he trabajado, por quienes me he visto expuesto á morir más de una vez..Adios, Tomás, no seas tonto, medita lo que oyes, y no creas á puño cerrado lo que te digan para alucinarte. Te lo dice un buen amigo.

Este diálogo dejó al padre de Lola pensativo en aquel momento. Su amigo Ginés le habia descubierto un horizonte nuevo. Sin embargo, sospechó si habia recibido dinero para combatir de aquel modo á la República.

Llega el dinero hasta á hacer sospechar del amigo, de la política, de la virtud, de todo.

Pero volvamos á Lola cuando ya se hallaba al lado de sus padres y sin las comodidades de la casa de la marquesa.

¡Qué triste le pareció la humilde habitacion.

¡Qué pobre!...

Los parientes de la marquesa se habian apoderado de los bienes de aquella y hasta impidieron que hiciese testamento, porque en él queria dejar algo á Lola.

De la luz, los brillantes, la seda y las alfombras, pasó á la oscuridad á la pobreza, al vestido de percal, al humilde albergue del labriego.

Las flores que tanto la entretenian cuando adornaba el gabinete de la marquesa, le causaban hastio en el pequeño jardin que rodeaba la casa de sus padres.

Recordaba el resplandor de los millares de luces que reflejaban en los espejos, y no le llamaba la atencion el ronrosado color del rayo del sol al aparecer tras la elevada colina; el trémulo brillo de las estrellas, reflejando en el arroyo cristalino la entristecia, recordando los rayos de luz de los brillantes que adornaban los brazaletes de la marquesa.

¡Cuánta frescura habia perdido aquel corazon?

¿Cómo es que habia cambiado su modo de sér la Naturaleza?

¿Cómo el rayo de sol, el fulgor de las estrellas, la flor lozana viviendo en la grandiosa armonia del campo, no despertaban dulces sentimientos en aquella alma, segun acontecia en los dias risueños de la infancia?

¡Trasformaciones maravillosas cambios debidos á la atmósfera que rodea á ciertos séres, á la educacion, á las costumbres!

¡Almas desgraciadas las que se asemejan á la de la desdichada Lola!

Ella habia querido á Frasquito con frenesí: el habia sido su amigo de la infancia el compañero con quien recorria los floridos cármenes, la frondosa vega, la orilla del riachuelo jugueton; habian los dos corrido juntos en pos de la misma alegre mariposa.

....

¿Qué pasaba en el corazon de Frasquito? ¿Qué ideas hervian en aquel cerebro?

Cuando le separó de Lola la mano de su madre y oyó aquellas palabras, sintió los latidos del corazon con una violencia extraordinaria.

Levantóse una nube entre las dos mujeres.

Detrás de aquella nube, se levantaron sombras horribles que le despedazaban el alma.

Vió por un instante un salon magnífico iluminado con preciosas arañas de cristal, amueblado con lujo extraordinario; una concurrencia numerosa, damas elegantes con trajes de seda y terciopelo; el oro y los brillantes le deslumbraban.

Entre aquellas damas vió á Lola, hermosisisima, destellando rayos de juvenil alegria por los ojos.

¡Cuadro desgarrador para Frasquito!

Y lo veia como realidad, como suelen pintar los celos esos cuadros fantásticos q' hacen arrojar combustible á la hoguera.

Aquel salon era de la casa de don Enrique; Lola era ya la esposa de éste y tenia el título de marquesa.

El desdichado jóven, llevó las manos á los ojos creyendo que soñaba, pero despues de aquellos esfuerzos, el cuadro se presentaba ante su vista más claro, más distinto, con más vivos colores.

Allá, detrás de riquísimos tapices, descubrió un rostro satánico.

Los ojos de la avaricia contemplaban la escena.

Y oyó una sonrisa diabólica.

Aquella cara era la de la madre de Lola, que expresaba toda la intencion de su alma perversa. Tambien la madre habia cambiado y ambicionaba las riquezas. El padre habia muerto.

Parecia reirse de Frasquito la madre de Lola y decirle con una mirada:

—¡Ves? ¡Eso es felicidad....eso ¿Qué hubiera sido contigo esa pobre chica?

Frasquito exhaló un suspiro amargo, dió un grito aterrador.

Cerró los ojos y evocó recuerdos.

La mano del Compare Jaieo, puesta sobre el hombro de aquel, sacóle del sueño en que se hallaba despierto.

Porque muchas, muchisimas veces soñamos despierto.

¡No habeis visto, si teneis la desgracia de haber perdido á una madre, á un sér querido; la imágen de aquel sér á la ca-

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mauá y Ca.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nuevo disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 10 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 30 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1873.

El Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

ALCAZAR

SAMEDI 24

2me. 2me. et 4me. actes

ORPHEE AUX ENFERS

Grand operá bouffe musique d' Offembach

Au 4me acte

Grand can-can furioso infernal

Dansé por teuta la troupe

LES MEUNIERS

Grande pantomime en acte Mele de dame

Lundi 26

Pemiere Representation

L'ILE AUX OPERETTES

Grande revue inédite

THEATRE DES VARIETES

SAMEDI 24

RELACHE

Avisos

VAPORES DEL TIGRE

Desde el Domingo 25 del corriente el itinerario de los vapores, hasta nuevo aviso será como sigue

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

EL CAPITAN SALDRA LOS LOS MARTES Y SÁBAÑOS

EL PROVEEDOR SALDRA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Para el Paraná y Santa-Fé

El PROVEEDOR en su viaje del dia Domingo conducira pasajeros para dichos destinos

A. Matt. y Piera Cangallo 30

5 p.

INSTITUTO POPULAR

584--POTOSI--584

ENSEÑANZA ELEMENTAL PREPARATORIA Y SUPERIOR

Seccion Primera

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estudio 1°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma castellano.
Estudio 2°—Ejercicios especulativos, teóricos y prácticos de Arimética y Aritmologia.
Estudio 3°—Lecciones de Agricultura y horticultura y floricultura nacional.
Estudio 4°—Historia natural del Territorio Argentino.
Estudio 5°—Geografia astronómica, física y descriptiva de la Nacion.
Estudio 6°—Historia civil, política y militar Argentina.
Estudio 7°—Moral cristiana. Deberes del hombre para con Dios—para con la humanidad—para con la pàtria—para con la familia para consigo mismo.

Seccion secunda

ENSEÑANZA PREPARATORIA

Estudio 1.°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma inglés.
Estudio 2.°—Filología americana.
Estudio 3.°—Geometría analítica, teórica y práctica.
Estudio 4.°—Filosofia natural, moral y política.
Estudio 5.°—Matemàticas mistas ó aplicadas.
Estudio 6.°—Geografia universal, astronómica, física y descriptiva.
Estudio 7.°—Historia universal, sagrada y profana.

Seccion tercera

COMPLEMENTOS DE ENSEÑANZA PREPARATORIA

Estudio 1°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma latino.
Estudio 2°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma francés.
Estudio 3°—Locucion, lectura, escritura.
Estudio 4°—Higiene teórica y práctica—Veterinaria.
Estudio 5°—Pecuaria—Agricultura.
Estudio 6°—Música de piano.
Estudio 7°—Ejercicios gimnàsticos.

Seccion Cuarta

ENSEÑANZV SUPERIOR

Estudio 1°—Derecho comun ó de gentes.
Estudio 2°—Derecho Internacional.
Estudio 3°—Derecho democrático republicano representativo federal práctico.
Estudio 4°—Derecho Constitucional Argentino.
Estudio 5°—Derecho Municipal.
Estudio 6°—Economia nacional, política, administrativa, industrial y municipal.
Estudio 7°—Crónica nacional religiosa, política, civil, militar é industrial.

Este programa responde cumplidamente á los usos, costumbres, administracion, comercio, industrias y necesidades del pais, segun sus principales intereses interiores y exteriores.

En la economia de su aprendisaje está al alcanse aun de las familias mas pobres, y hasta de niños de edad de 5 años.

Ante todo, nos proponemos facilitar estos grados de enseñanza tan completos como se requieran en la primera escuela nacional ó en la mejor Universidad á la juventud del pueblo menestero so sea hijo del pais ó estranjero.

A los niños ó adultos verdaderamente pobres, se les enseñará gratis las clases que ellos puedan aprender.

Los abonables pagarán 100 pesos m/c. mensuales por las clases de cada seccion, con escepcion de las clases de la cuarta seccion, cuyo abono será convencional.

Este importante establecimiento, es propiedad de una Sociedad Anónima que cuenta con profesores de los mas competentes que puedan hallarse en el pais.

Sobre otros detelles veáse al Director.

Emilio Castro Boedo.
Director.

Corralon el que tenga uno adecuado para caballeriza, en un paraje central de este Municipio, y quiera alquilarlo, ocurra a la Oficina de la Comision de Forrages, calle Perú núm. 133.
El Secretario. O22-v25.

CARBON DE COCINA

SE VENDE

525 RIVADAVIA 525

o. 21 v. 23.

Muy pronto saldrá á luz las poesias del Solitario muy pronto saldran á luz se reciben suscriciones en esta imprenta.
otv 17

Carpinteria de Julio Juvet. En este establecinto se cuenta con buenos operarios y dispuesto en todos momentos para hacer cualquier trabajo para la ciudad y campaña.

No olvidar calle de Corrientes entre San Martin y Florida.

Se ofrece un jóven español recien llegado, con estudios de Latin, Filosofía, Theogia, nociones de francés y teneduria de libros, para todos los cargos que se puedan desempeñar con el auxilio de dicho estudio, como profesor de instruccion primaria, latin, mayordomo ayudante de tenedor, dependiente etc.

Ocurrir calle Venezuela fonda 158.

Restaurante de las 14 provincias, situado en la calle de Chacabuco en el mismo Mercado viejo.

El dueño de este restaurante avisa á sus clientes en particular y al público en general, que habiendo reaccionados sus salones y hecho un arreglo completo en toda su estension; tiene el honor de ofrecer sus servicios á todos aquellos que quisieran favorecerlo.

El que desee encontrar una pichincha, no dejo de aprovechar lo oportunidad de comprar los ricos habanos que se espenden en la cigarreria que esta situada en la callo Cangallo al lado del Pasaje Argentino.

Doméstica se necesita una ose prefiero estrangera, ocurrir Defensa 15.

Almacen el que existe en la calle de Esmeralda esquina á Parque avisa un dueño que acaba de abrirlo y ordenarlo con articulos todos de primera orden.

Se ofrece un peon para dar vuelta una rueda ó para otro trabajo ocurrir Sad Martin 143 á antonio.

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de una corta familia ocurrir Sanjuan 146.

Perro galgo se ha perdido uno, es blanquito y tiene una mancha en la frente, el que lo entregue ó de noticias se le dará una buena gratificacion ocurrir Córdoda 49.

Se desea comprar una yegua frisona el que la tengo pase por la calle Rio Banba número. 57.

Tilbury se desea comprar uno que sea bueno ocurrir Corrientes 566.

Se avisa al comercio y al publico en general que la sociedad que tenia contraido con Don Pedro Echevarre el que firma, ha quedado completamente disuelta por nuestro comercio.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1874.

Lucio Larravide.

Se compra toda clase de libros en Español, Frances, Ingles, Aleman Italiano, Portugues, Latin, Griego, Hebréo etc. Potosí 103.
otv 11 v28.

Aviso oficial

Buenos Aires Octubre 6 1874.

Comisario Gral de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente à la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerza de Linea y Guardia Nacional movilizados en las campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Martin B. Campos.

Es copia del original.
P. A.

J. Garcia

Un maestro pintor ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506.

Ama de leche, se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1/2.

La Comision de Forrages de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.
El Secretario.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un chico de un matrimonio novicio. Ocurran San Martin 288.

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros que posee el idioma castellano ó italiano, el que lo necesite puede ocurrir é la calle de Rivadavía entre los de Cerrito y Libertad, Colegio Europeo.

Se vende en Belgrano Un terreno en muy buena localidad en el pueblo de Belgrano para tratar ocurrir á la calle de Corrientes 608.

Se desea comprar un perro de Terranova que no tenga arriba de 2 à tres meses, y que lo garantan sea de esta cria. Ocurrir calle de Cordoba 600.

Aviso avisamos á as personas que deseen comprar tierras baratas y en buena localidad, ocurran pronto, pues no quedan solamente 4 terrenos, à la calle de la Rioa núm. 338.

Cocinero. Se ofrece un cocinero bueno y que tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Solis entre Rivadavia y Victoria.

Se compran libros que esten empastados y en buen uso, ocurrir á esta imprenta.

Ama de llaves. Una señora formal que posee muy buenas recomendaciones ofrece sus servicios á quien lo necesite, ocurrir Piedras 3677.
otv 11 v15.

Se vende un piano perpendicular le exelentes voces, para tratar ocurrir calle Garantias núm. 169.

Se desea alquilar una pieza para hombres solos, se desea en el centro. calle de Venezuela 225 1/2 daràn razon.

Se necesita una sirvienta con recomendaciones buenas y se prefiere ingles ocurrir Suipacha 152.

Historia argentino & ps, diccionario de la Real Academia Española 2ts. 59 ps. atlas con 157 mapas 60 ps. diccionario latino, española por Valvuena 35 ps. historia pintoresca de la franc-masoneria por Clavel 20 ps, geometria por Bourdon 20 ps. Potosi 103.
otv 20 v23.

Musica para piano; operas, guadrilles, waltz etc. á 5,6,7 etc. pesos; métodos para piano, flauta, violin, guitarra etc. á 10,20,30 y 40 pesos. Potosi 103.
oct 17 v24.

Tilbury, se desea comprar uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566.
o4 v10.

Para Montevideo. El Vapor ingles Rosario.

Saldrá el Jueves 22 del corriente à las 5 y 1/2 de la tarde.

Este vuque se establece en la carrera entre este puerto y Montevideo.

Acaba de salir del astillero donde se le han hecho camaras nuevas que lo colocan cuando ménos á la altura de los mejores que navegan en nuestros Rios.

Tiene treinta camarotes independientes sobre la cubierta magnificos salones y todos los útiles correspondientes para proporcionar al pasagero el mejor conportable.

El trato será de lo mejor.

Pra mas informes ocurrir á su agente.

Estevan B. Risso.
Reconquista 92 y 1/2.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Musante, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgade de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aides, Octubre 20 de 1874.

Dario Beccar
Escr. Secretario, Defensa 78.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los parientes del finado D. Juan Bautista Chamousset llamados por la ley á ejercer la tutela de sus menores hijos Maria y Leon Chamousset á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Pedro Creniauht contra dicho finado sobre cobro de pesos y serles dicernido el cargo como corresponde.

Buenos Aires, Octubre 19 1874.

Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente á don Feliciano Lecca, á fin de que dentro del términio de seis dias comparesca á la oficina á cargo del que suscribe á manifestar su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada por el Agrimensor, don Mariano Iparraguirre en unos terrenos situados en el partido de Las Flores de propiedad de don Pedro A. Iredes; bajo percibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1874.

Manuel Lacasa
o22. v. o28 Escribano Secretario.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D. Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos testimentarios de doña Justa Rufino Echeverrieta bajo apercibimiento de lo que halla luga.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.—**Clodomiro Gallardo.**
o2.v-30-o.

Se cita á los que se consideren con herederos ó acreedores de D. Ramon Tauriño para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripta.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1874—**L. M. Gonzalez.**
Escribano Secretario.
o1.v.248.n.

Por disposicion del Juez Comisario Don Agustin Cazá se hace saber, que por el término de quince dias queda depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion y liquidacion del concurso de Don Aurelio Garibaldi y Ca. para que los acreedores puedan inspeccionarlos.

Octubre 16 de 1874.

Joaquin Reinoso.

otv 17 v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se notifica à D. Francisco Munet el acto recaido en el espediente que contra el sigue D. Nicolas Laleszi, sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente. "Setiembre 19 1874. En lo principal, procedasé á la venta en público remate del carro y caballos embargados, por los martilleros nombrados Alvzzio y Garibatti, prévia su aceptacion en forma, debiendo darle la publicidad debida. Barra."

Al mismo tiempo se hace saber que debe comparecer por la Secretaria del que firma á estar à derecho en el término de tres dias, bajo apercibimiento de darle por Procurador, á los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1874.

Y. Campos.

O 21 v 24 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Aniceto D. Domingo y Dña. Maria Pereira y Rivarola, para que por si ó por medio de apoderado instruido comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma defensa 74 á efecto de prestar reconocimiento de un documento de venea, de unos terrenos situados en el partido de San Vicente, otorgado ante el juzgado de dicho partido, en favor de Don Tiburcio Pereira en 28 de Abril de 1855 bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
Escribano Secretario.

o.18.v.30.

Ferro carril del Oeste

Por disposicion superior.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

del Parque á Chivilcoy y Lobos,		7	a. m.
" "	" Moreno	9	" "
" "	" Mercedes	12 55	p. m.
" "	" "	4	" "
" "	" Moreno	5	" "
de Moreno	" Parque	6 15	a. m.
" Mercedes	" "	6 20	" "
" Mercedes	" "	8 40	" "
" Moreno	" "	1 15	p. m.
" Chivilcoy	" "	2 15	" "
" Lobos	" "	4	" "

Octubre 17 de 1874—El Gerente.

Se necesita para cuidar un hombre formal, una señora que sea de edad, ocurran calle de Suipacha 118.

Ama de leche fresca. se ofrece una calle de Córdoba 454 1/2 darán razon.

Se ofrecen los servicios necesarios para el cuidado de una persona, estando comprendidos estos en: Casa; comida, ropa limpia y planchad.

Las horas de comida son 10 de la mañana y 6 de la tarde.

No se admiten sino pensionistas.

LA PROBIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 pm

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia nñm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

Pianos Se venden ricos pianos desde 700 hasta 500 pesos, Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.
otv 8 v12.

Comision de Forrages

La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desganado y afrecho.

Las propuestas espresaran la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberà espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.

Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú núm: 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.
otv 7 v 13.

Balance de Caja de hoy Miércoles 21 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Mártes 20, en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 ps. fts.		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente........				45241
Idem en la Caja Municipal........	300000		17300	
ENTRADA				
Importe devuelto á la Caja por el Tesorero, como sobrante del pago de sueldos del de Abril, último, á los peones del alumbrado de kerosene, y depósitado en el Banco de la Provincia........				1274
	300000	2197500	17300	46515
SALIDA				
A Mariano Obario, Secretario, por tres descuentos indebidos en sus sueldos........				4750
A Seferino Quiñones, por su haber de Mayo, como peon cuarteador de la Seccion 1ª....				800
A la Comision de Salubridad de San Juan Evangelista, por la mensualidad de Julio último..				4000
A Federico Iriarte, Gefe de la oficina de contrasto, para abono à los empleados que impusieron las multas, segun ley........				1975
Existencia del Miércoles 21........	300000	2197500	17300	34990
	300000	2197500	17300	46515

Publíquese *B. Canard.* — *M. Obarrio.* Secretario.
Intervine *Quintaua*—Oficial 1°
Buenos Aires, Octubre 21 de 1874. — *José I. Gallardo* Tesorero

Balance de Caja de hoy Juéves 15 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del miércoles 14 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				32057
Id en la caja Municipal........	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido........	300000	2197500	17300	32057
SALIDA				
A Antonio Gonzalez, por cuenta de la mantencion suministrada á los presos de la Cárcel....				10000
A Manuel Gazcon, por alquiler de la casa que ocupa la Escuela núm. 7, por los meses de Mayo y Junio último........				3000
A Meliton Panelo, por al quiler de la casa que ocupa la Escuela N 7 por Mayo y Junio últ....				5000
A Trinidad Galvan de Gonzalez, madre del peon Servando Gonzalez, por sus jornales del mes de Agosto, como peon de la cuadrilla del capataz José Diaz........				600
Existencia de hoy jueves 15........	300000	2197500	17300	13407
	300000	2197500	17300	32057

Publíquese *B. Canard.* — *M. Obarrio.* Secretario.
Intervine *Quintana*—Oficial 1°
Buenos Aires, Octubre 15 de 1874 — *José I. Gallardo.* Tesorero.

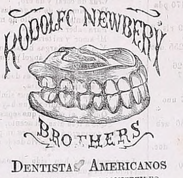

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resorte ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de pràctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se usan con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Coke para estufas calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 Victoria.
v8 n.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que ne hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, haec que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personrs de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pilderas al mismo tiempo que se emplica el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

KHAL

Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1/2 CALLE MAIPÚ 6 1/2

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judical

El Sábado 24 Octubre

A LAS TRES DE LA TARDE

LA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle de San Martin Números 33 y 35

Al lado del Banco de la Provincia, ocupado por el Banco Argentino

Se rematará Judicialmente por órden del Juez Doctor Don Aurelio Prado

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina

Base para la venta

PS. 4.000,000 MC.

Pormenores en la seccion de remates

Por Adolfo Bullrich y Ca.

70—Potosí—70

Por los mismos

De muebles, nuevos y usados

1 magnífica mesa de Billar para carambola propia para una casa de familia.

Pianos nuevos y usados

Vinos, cerveza y licores

En nuestra casa Potosí núm. 70

El viérnes 30 de octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles como ser: 2 flamantes pianos de "Berdeu y Ca. de Burdeos, y "Aucher" de Paris, 1 id usado, una mesa de caoba y pizarra para carambola, propia para una casa de familia por lo cómoda y perfectamente trabajada, armarios de caoba y guindo, cómodas de id,—camas, colchones, espejos, mesas, lavatorios, mesas de noche, sillas de varias clases, juegos de sala y ante-sala, cerveza alemaña en cajones, vinos, licores y muchos otros objetos útiles para casa de familia &a &a.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente: Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hiju la de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranarmaiz, un carro de varas, una máquina de alambrar, la accion à la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á podido del Sr. D. Pedro Esnaola acreedor hipotecario el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la E scribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asisitirán á nuestros remates sabiendo que compraràn al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras par tes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De tienda y Merceria

En nuestra casa, Victoria 154.

Hoy Lúnes—26 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un estenso y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte detallamos.

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en corte, damascos de todas clases, reps, merino negro, camisas bordadas para señoras, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimiros finos en piezas y en corte, merino negro francés, medias de señoras, id para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, ajuares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas, calzoncillos, lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros articulos que estaran á la vistas en este.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 14 de Octubre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colóres y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de luna, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña saco brin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de porcal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, canisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaue estarán á la vora

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los biene quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado ofifina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874,

Bartolomé Martines
N. 1061 St. 16 30 p. v. Ot 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, so consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su-señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1J74.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencíon de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que 1 nda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.

San Fernando Setiembre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen

s 20-49 p. v 30 oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados per fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficiua á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Manuel Lacasa.

1064 St. 17 v 22 oct.

Por order del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acredores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez à fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Carballo.

N. 1062 30 p. St. 16 v

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

o1° v4n. **Alejandro Miñones.**

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wesce ao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dia de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata à fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por sl Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimientos de los conyugues, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsabal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á estar à derecho y deducir sus acciones en fama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado so cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario quo firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot. 20.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bisabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, à las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, à efecto de nombrar Síndico quo corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.

Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 28o

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, quo las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del quo el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pàlidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

D^r CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesa de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

D^r REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

D^r BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el termino de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Douwaing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de protocolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wencelao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domin Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril provellendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio tàrmino de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los quo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoria y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes puedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 8ª patio.

s. 25 30. p

Mariano Andrade

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo ciyil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaze qor el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos nos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Pedro Deagustin.

Escribano Público,

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez é interá medio del Escribano Secretario que suscribe, efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p. o de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI 89 — BOLIVAR Y DEFENSA

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS

Tarjetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO, LETRAS DE CAMBIO, ESQUELAS, CUENTAS, Papeletas Consulares, BOLETOS PARA TRAMWAYS, CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — EN TODOS — IDIOMAS Y

EN ESTADOS PRECIOS CORRIENTES

Almanaques grandes y chicos

CARTELITOS É IMPRESIONES

TODOS COLORES Y TAMAÑOS

Obras cientificas

CON ILUSTRACIONES

MANDAMIENTOS, ETC.

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred ick Ulmer de Londres, apropósito para avisos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, versé todos los dia Potosí 89 con José M. Velazquez

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografia que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez.......... " 30
Quince........ " 40
Treinta....... " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BARATURA

ENTRADAS DE TEATRO, ESTADOS ESTADÍSTICOS, RÓTULOS DE FARMACIA, ACCIONES DIPLOMAS, CARTELES, REVISTAS MERCANTILES, PAGARES, CIRCULARES, PLANOS PARA REMATE É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — ESQUELAS — MERCANTIL

DE TODOS TAMAÑOS

Facturas, planos, cronicas de todas clases

POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS, Recibos, Diplomas, OBRAS, CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

ELISEO

PASEO DE JULIO

Esquina de Esmeralda

Gran recreo para todo el mundo

JUEGOS DE TODAS CLASES

Almuerzo, lunch, comida, licores, cerveza, y todo lo que se desea en clase de comesttibles y licores.

Divertimiento completo, todos los dias de fiesta y los que siguen de la semana.

MUY PRONTO

SALDRÁ A LUZ

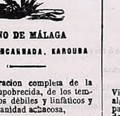

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del **Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba.**

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TONICO DE LE GOUX

DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada à la quina, para quitar á esta su astringencia ó accion irritante à la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre,	Clorósis ó colores pálidos,	Escrófulas, afecciones tuberculosas,
Debilidad, anémia,	Cloro-anemia,	Flores blancas,
Constituciones linfáticas,	Supresion de reglas, y desórden de la menstruacion,	Molicie de carne en los niños,
Calenturas intermitentes y rebeldes,	Enfermedades de languidez y nerviosas,	Infecundidad,
Atonia de las vias digestivas,	Diarrea crónica,	Gastritis, gastralgia,
Digestiones penosas y lentas,	Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases,	Dolores de estómago,
Dispepsia,	Raquitismo,	Jaquecas,
Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo,		Incontinencia de orina en los viejos y niños,
Enflaquecimiento sin causa conocida,		Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pidase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de BOULLAY, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Lesion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MEDICAS

La asociacion de la quina al karoubba side un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi practica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

D^r POUGET,
Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

D^r SEB. NATHANIEL.
Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en drogueria, 44, calle Saint-Lazare, Paris.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 20
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 45
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 56	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornes	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Horas	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodado* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Deposito general en Paris, FARMACIA Labelonye y Cia, *rue Bourbon-Villeneuve*, 19.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor, RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — L'ORDONNANCE — PAR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas*—los cuales ellas *curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derramas de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labelonye y Cia, 19, calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán amento 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de cuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 00 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de das de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las ciencias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el importe de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cia

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cia

Cuyo 59 — MENAJE Cuyo 55 — CONSTRUCCION — MODICO — PRECIOS — ARTES Cuyo 55 — Cuyo 59

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerízas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin.—*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55—CALLE CUYO—59

LINEA MENSUAL

De Vapores italianos

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista nùm. 115, al lado del Consulado Italiano.

DENTISTA

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea ó senteria y colerina También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarreas
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc", y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, y comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I.H., anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh... médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D..... eclesiastico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D..... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento."

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace pocotiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en inferes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fàbrica para la preparacion de este producto, M. Follet farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto; ademas vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni lo acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el ópio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche Desde entonces continua usando el cloral y se vió libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aqui dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensas entre los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardoleb—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois—Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un product impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrárselo á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista